

**ACTA DE ADHESIÓN**  
**CARTA COMPROMISO RED DE PRESTADORES JURÍDICOS DE LA CIUDAD**  
**AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los **23** días del mes de Julio de 2020, el **Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, en adelante denominado “MINISTERIO PÚBLICO FISCAL”, con domicilio en Av. Paseo Colón N° 1333, Piso 12°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado por su titular, Dr. Juan Bautista MAHIQUES, manifiesta;

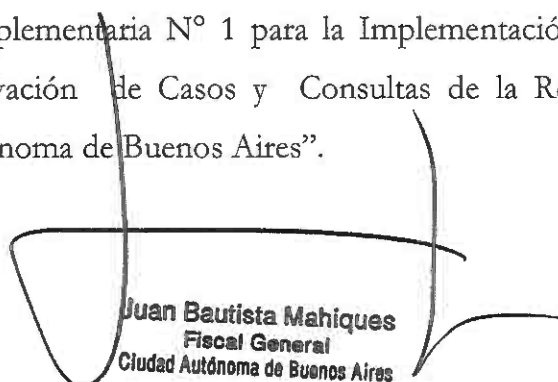
Que en fecha 27 de agosto de 2018 los representantes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Ministerio Público Fiscal de la Nación, Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio Público de la Defensa de la Nación y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, suscribieron un documento bajo el título de “Carta Compromiso Red de Prestadores Jurídicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, en la cual los organismos firmantes reconocieron la necesidad de trabajar cooperativamente sobre las prestaciones de servicios jurídicos al ciudadano y generar, a tal fin, una red de trabajo conjunta que serviría para mejorar las estrategias de articulación entre ellos, considerando propicia la elaboración de planes de trabajo coordinados y conjuntos para, efectivamente, mejorar el acceso y eliminar las barreras existentes.

Que, en dicho marco, se fijaron las líneas de acción y estrategias institucionales tendientes a profundizar el trabajo conjunto y promover la constitución de la Red de Prestadores de Servicios Jurídicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en adelante “La RED”, la cual fue anunciada y lanzada en el Primer Encuentro de Prestadores de Servicios Jurídicos llevado a cabo el 28 de noviembre de 2018.

Que, con fecha 24 de octubre de 2019 “La RED” suscribió el “Acta Compromiso Complementaria N° 1 para la Implementación de la Guía de Buenas Prácticas para la Derivación de Casos y Consultas de la Red de Prestadores Jurídicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, en la cual se acordó la confección de una Guía de Buenas Prácticas para la Derivación de Casos y Consultas, que como Anexo se adjuntó a la misma, en adelante “La GUIA”, en razón de ser –la derivación–el eje central en el cual se asienta la Red de Prestadores de Servicios Jurídicos Gratuitos.

Que “LA GUIA” elaborada fue puesta a consideración por los organismos públicos que conforman “LA RED” y por Organizaciones No Gubernamentales (ONG’s), en el ámbito del Segundo Encuentro de Prestadores de Servicios Jurídicos Gratuitos llevado a cabo el 29 de agosto de 2019 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, arrojando como resultado un consenso unánime en la necesidad de implementar esta herramienta para mejorar el servicio que brindan los prestadores Jurídicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, en atención a lo expuesto, el MINISTERIO PÚBLICO FISCAL manifiesta su voluntad de formar parte de la presente iniciativa e integrar la coordinación de “LA RED”, adhiriendo en todos y cada uno de sus términos a la “Carta Compromiso Red de Prestadores Jurídicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” y al “Acta Compromiso Complementaria N° 1 para la Implementación de la Guía de Buenas Prácticas para la Derivación de Casos y Consultas de la Red de Prestadores Jurídicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

  
**Juan Bautista Mahiques**  
Fiscal General  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires